Compartimentos de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Evo Fondo Inteligente/Renta Variable y Evo Fondo Inteligente/Renta Fija Corto Plazo compartimentos de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesconsult S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Evo Fondo Inversión, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria del Fondo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances a 31 de diciembre de 2022 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y cada uno de sus compartimentos a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras	
Descripción	Descripción
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El fondo está constituido por 2 compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia cartera de inversiones financieras y política de inversión definida en el Folleto del Fondo. Dichas carteras suponen un importe significativo del activo del Fondo y de cada uno de sus compartimentos al 31 de diciembre 2022. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de cada compartimento, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo y de cada uno de sus compartimentos. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo y de cada uno de sus compartimentos. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo y cada uno de sus compartimentos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo y cada uno de sus compartimentos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o cualquiera de sus compartimentos o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no estarán obligadas a tener una Comisión de Auditoría las entidades de interés público previstas en el artículo 3.5 b) de la mencionada Ley que sean pequeñas y medianas, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 21 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizado el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; y por tanto, desde el ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2018, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

25 de abril de 2023

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

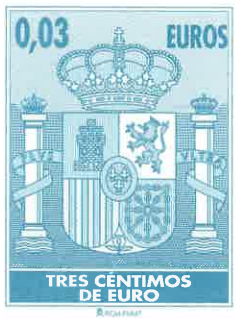

009423262

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	**PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS**	**23.624.736,09**	**30.970.117,02**
Inmovilizado intangible	-	-	**Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**	**23.624.736,09**	**30.970.117,02**
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	24.899.595,72	30.176.378,88
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	**23.695.890,61**	**31.066.332,19**	(Acciones propias)	-	-
Deudores	**37.462,29**	**97.898,81**	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	**22.702.601,36**	**29.455.257,49**	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	**14.380.908,83**	**10.495.157,67**	Resultado del ejercicio	(1.274.859,63)	793.738,14
Valores representativos de deuda	14.130.908,83	10.495.157,67	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	**Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio**	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	**Otro patrimonio atribuido**	-	-
Depósitos en EECC	250.000,00	-		-	
Derivados	-	-	**PASIVO NO CORRIENTE**	-	-
Otros	-	-	**Provisiones a largo plazo**	-	-
Cartera exterior	**8.224.100,35**	**18.896.481,59**	**Deudas a largo plazo**	-	-
Valores representativos de deuda	4.784.969,90	14.059.470,34	**Pasivos por impuesto diferido**	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	
Instituciones de Inversión Colectiva	3.436.870,98	4.831.365,91	**PASIVO CORRIENTE**	**71.154,52**	**96.215,17**
Depósitos en EECC	-		**Provisiones a corto plazo**	-	-
Derivados	2.259,47	5.645,34	**Deudas a corto plazo**	-	-
Otros	-	-	**Acreedores**	**71.154,52**	**96.215,17**
Intereses de la cartera de inversión	**97.592,18**	**63.618,23**	**Pasivos financieros**	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	**Derivados**	-	-
Periodificaciones	-	-	**Periodificaciones**	-	-
Tesorería	**955.826,96**	**1.513.175,89**			
TOTAL ACTIVO	**23.695.890,61**	**31.066.332,19**	**TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO**	**23.695.890,61**	**31.066.332,19**
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	**1.128.499,53**	**1.617.096,53**			
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.128.499,53	1.617.096,53			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**2.816.222,69**	**2.816.222,69**			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	2.816.222,69	2.816.222,69			
Otros	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**3.944.722,22**	**4.433.319,22**			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

009423263

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(258.813,94)**	**(305.746,06)**
Comisión de gestión	(179.826,35)	(228.968,22)
Comisión depositario	(27.285,96)	(34.506,24)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(51.701,63)	(42.271,60)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(258.813,94)**	**(305.746,06)**
Ingresos financieros	304.900,49	316.851,38
Gastos financieros	(3.268,68)	(10.017,67)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**(747.524,00)**	**170.121,03**
Por operaciones de la cartera interior	(13.199,99)	(52.399,89)
Por operaciones de la cartera exterior	(739.437,25)	222.520,92
Por operaciones con derivados	5.113,24	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**2.533,23**	**(74,22)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**(572.686,73)**	**622.603,68**
Deterioros	-	
Resultados por operaciones de la cartera interior	(80.791,91)	390.840,77
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(307.201,67)	160.792,07
Resultados por operaciones con derivados	(184.693,15)	70.970,84
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**(1.016.045,69)**	1.099.484,20
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(1.274.859,63)**	793.738,14
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1.274.859,63)**	793.738,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423264

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.274.859,63)	793.738,14
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.274.859,63)	793.738,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros											
	Capital	**Partícipes**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**(Acciones propias)**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**	**(Dividendo a cuenta)**	**Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio**	**Otro patrimonio atribuido**	**Total**
Saldos al 31 diciembre de 2019 (*)	-	**38.389.040,62**	-	-	-	-	-	**(405.117,52)**	-	-	-	**37.983.923,10**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	**38.389.040,62**	-	-	-	-	-	**(405.117,52)**	-	-	-	**37.983.923,10**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	793.738,14	-	-	-	793.738,14
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(405.117,52)	-	-	-	-	-	405.117,52	-	-	-	-
Operaciones con partícipes		-						-				-
Suscripciones	-	5.155.529,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.155.529,02
Reembolsos	-	(12.963.073,24)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.963.073,24)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	**30.176.378,88**	-	-	-	-	-	**793.738,14**	-	-	-	**30.970.117,02**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021	-	**30.176.378,88**	-	-	-	-	-	**793.738,14**	-	-	-	**30.970.117,02**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.274.859,63)	-	-	-	(1.274.859,63)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	793.738,14	-	-	-	-	-	(793.738,14)	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	4.251.179,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.251.179,04
Reembolsos	-	(10.321.700,34)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.321.700,34)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	**24.899.595,72**	-	-	-	-	-	**(1.274.859,63)**	-	-	-	**23.624.736,09**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00942326S

TIMBRE DEL ESTADO

009423266

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA VARIABLE

BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	**PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS**	**3.569.598,59**	**4.955.325,04**
Inmovilizado intangible	-	-	**Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**	**3.569.598,59**	**4.955.325,04**
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	4.489.715,25	4.222.861,59
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	**3.605.176,01**	**4.979.764,73**	(Acciones propias)	-	-
Deudores	**32.635,31**	**91.590,89**	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	**3.479.134,50**	**4.837.011,25**	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	**40.000,00**	-	Resultado del ejercicio	(920.116,66)	732.463,45
Valores representativos de deuda	40.000,00	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	**Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio**	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	**Otro patrimonio atribuido**	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	**PASIVO NO CORRIENTE**	-	-
Otros	-	-	**Provisiones a largo plazo**	-	-
Cartera exterior	**3.439.130,44**	**4.837.011,25**	**Deudas a largo plazo**	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	**Pasivos por impuesto diferido**	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	3.436.870,98	4.831.365,91	**PASIVO CORRIENTE**	**35.577,42**	**24.439,69**
Depósitos en EECC	-	-	**Provisiones a corto plazo**	-	-
Derivados	2.259,46	5.645,34	**Deudas a corto plazo**	-	-
Otros	-	-	**Acreedores**	**35.577,42**	**24.439,69**
Intereses de la cartera de inversión	**4,06**	-	**Pasivos financieros**	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	**Derivados**	-	-
Periodificaciones	-	-	**Periodificaciones**	-	-
Tesorería	**93.406,20**	**51.162,59**			
TOTAL ACTIVO	**3.605.176,01**	**4.979.764,73**	**TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO**	**3.605.176,01**	**4.979.764,73**
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	**1.128.499,53**	**1.617.096,53**			
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.128.499,53	1.617.096,53			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**937.541,80**	**937.541,80**			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	937.541,80	937.541,80			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**2.066.041,33**	**2.554.638,33**			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

009423267

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA VARIABLE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(59.533,80)**	**(73.121,01)**
Comisión de gestión	(40.279,25)	(54.433,25)
Comisión depositario	(4.028,06)	(5.442,42)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	(4.728,18)
Otros	(15.226,49)	(8.517,16)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(59.533,80)**	**(73.121,01)**
Ingresos financieros	**511,82**	**39.622,13**
Gastos financieros	**(1.326,65)**	**(3.413,46)**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**(624.665,97)**	**171.593,22**
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(624.665,97)	171.593,22
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**2.533,23**	**(74,22)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**(237.635,29)**	**597.856,79**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(58,83)	390.821,52
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(91.464,90)	112.295,64
Resultados por operaciones con derivados	(146.111,56)	94.739,63
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**(860.582,86)**	**805.584,46**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(920.116,66)**	**732.463,45**
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(920.116,66)**	**732.463,45**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

009423268

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA FIJA CORTO PLAZO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	**20.090.714,60**	**26.086.567,46**
Deudores	**4.826,98**	**6.307,92**
Cartera de inversiones financieras	**19.223.466,86**	**24.618.246,24**
Cartera interior	**14.340.908,83**	**10.495.157,67**
Valores representativos de deuda	14.090.908,83	10.495.157,67
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	250.000,00	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	**4.784.969,91**	**14.059.470,34**
Valores representativos de deuda	4.784.969,90	14.059.470,34
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	0,01	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	**97.588,12**	**63.618,23**
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	**862.420,76**	**1.462.013,30**
TOTAL ACTIVO	**20.090.714,60**	**26.086.567,46**

PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	**20.055.137,50**	**26.014.791,98**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	**20.055.137,50**	**26.014.791,98**
Capital	-	-
Partícipes	20.409.880,47	25.953.517,29
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(354.742,97)	61.274,69
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
PASIVO CORRIENTE	**35.577,10**	**71.775,48**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	**35.577,10**	**71.775,48**
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**20.090.714,60**	**26.086.567,46**

CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**1.878.680,89**	**1.878.680,89**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	1.878.680,89	1.878.680,89
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**1.878.680,89**	**1.878.680,89**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

009423269

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA FIJA CORTO PLAZO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(199.280,14)**	**(232.625,05)**
Comisión de gestión	(139.547,10)	(174.534,97)
Comisión depositario	(23.257,90)	(29.063,82)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	4.728,18
Otros	(36.475,14)	(33.754,44)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(199.280,14)**	**(232.625,05)**
Ingresos financieros	**304.388,67**	**277.229,25**
Gastos financieros	**(1.942,03)**	**(6.604,21)**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**(122.858,03)**	**(1.472,19)**
Por operaciones de la cartera interior	(13.199,99)	(52.399,89)
Por operaciones de la cartera exterior	(114.771,28)	50.927,70
Por operaciones con derivados	5.113,24	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**(335.051,44)**	**24.746,89**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(80.733,08)	19,25
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(215.736,77)	48.496,43
Resultados por operaciones con derivados	(38.581,59)	(23.768,79)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**(155.462,83)**	**293.899,74**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(354.742,97)**	**61.274,69**
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(354.742,97)**	**61.274,69**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423270

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Fondo

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de enero de 2016. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.978, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

El Fondo está constituido por dos compartimentos: Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423271

a la política de inversión definida, a continuación, se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los dos compartimentos:

Compartimento	Categoría
Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	Renta Variable Internacional
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Renta Fija Euro Corto Plazo

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Finconsult - Gesconsult.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance agregado, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento. No obstante, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009423272

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado del Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423273

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

    - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

    - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

    - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

    - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

    - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.

    - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

    - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

    - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009423274

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423275

CLASE 8.ª

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante,

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423276

si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

   Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

   Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423277

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en cado de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
009423279

partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

g) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009423280

financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423281

CLASE 8.ª

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 de los compartimentos Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo, sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en los Anexos, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	40.000,00
	40.000,00

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad del saldo del epígrafe "Cartera interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance corresponde a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	1.128.499,53
Total	**1.128.499,53**

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2022 se recogían 25 miles de euros (28 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	16.621.102,07
Comprendido entre 1 y 2 años	2.107.818,82
Comprendido entre 2 y 3 años	146.957,84
	18.875.878,73

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423283

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Cartera interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 200 miles de euros, correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad del compartimento del Fondo

La sociedad gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros		
	Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Cuentas en el depositario:			
Banco Inversis, S.A. (euros)	14.926,03	862.416,86	877.342,89
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	78.480,17	-	78.480,17
	93.406,20	862.416,86	955.823,06
Otras cuentas de tesorería:			
Otras cuentas de tesorería en euros	-	3,90	3,90
	-	3,90	3,90
	93.406,20	**862.420,76**	**955.826,96**

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" durante el ejercicio 2022, se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros		
	Partícipes		
	Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**4.222.861,59**	**25.953.517,29**	**30.176.378,88**
Aplicación del resultado del ejercicio 2021	732.463,45	61.274,69	**793.738,14**
Participaciones suscritas y desembolsadas	1.357.615,66	2.893.563,38	**4.251.179,04**
Participaciones reembolsadas	(1.823.225,45)	(8.498.474,89)	**(10.321.700,34)**
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**4.489.715,25**	**20.409.880,47**	**24.899.595,72**

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros		
	31-12-2022		
	Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	**3.569.598,59**	**20.055.137,50**	**23.624.736,09**
Valor liquidativo de la participación	9,61	9,76	No aplicable
Nº Participaciones	371.392,41	2.055.025,34	No aplicable
Nº Partícipes	1.218	5.424	5.757 (*)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 existían 885 partícipes que ostentaban participaciones en ambos compartimentos del Fondo.

	Euros		
	31-12-2021		
	Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	**4.955.325,04**	**26.014.791,98**	**30.970.117,02**
Valor liquidativo de la participación	11,88	9,90	No aplicable
Nº Participaciones	417.029,50	2.627.348,39	No aplicable
Nº Partícipes	1.265	5.823	6.226 (*)

(*) Al 31 de diciembre de 2021 existían 862 partícipes que ostentaban participaciones en ambos compartimentos del Fondo.

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

En el epígrafe "Acreedores" del balance del compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo, se incluye, al 31 de diciembre de 2022, 1 miles de euros (40 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación.

En el epígrafe "Acreedores" del balance del compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable, se incluye, al 31 de diciembre de 2022, 20 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2021), el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2022 y 2021, los compartimentos han devengado la siguiente comisión, calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento y que se satisface mensualmente.

Compartimento	Comisión de gestión
Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	1,00%
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	0,60%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), durante el ejercicio 2022 y 2021, ha percibido una comisión por tramos, calculada sobre el patrimonio diario y que se satisface mensualmente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423289

CLASE 8.ª

Tramos	Tasa Anual
Inferior o igual a 75.000 miles de euros	0,10%
Superior a 75.000 e inferior o igual a 150.000 miles de euros	0,07%
Superior a 150.000 e inferior o igual a 300.000 miles de euros	0,06%
Superior a 300.000 e inferior o igual a 450.000 miles de euros	0,05%
Superior a 450.000 miles de euros	0,04%

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.

2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423290

CLASE 8.ª

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los compartimentos Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo de los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 6 y 7 miles de euros, (5 y 6 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores, tal y como se resume a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable	8	64
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	5	6
Evo Fondo Inteligente, FI (Balance Agregado)	**13**	**70**

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Perdidas fiscales a compensar" no recogía las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Perdidas fiscales a compensar" recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2021.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423292

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA VARIABLE

(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L02305123	SIMULTÁNEA|LETRA DEL TESORO|2023-01-02	40.000,00
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			**40.000,00**
EUR	FR0010261198	PARTICIPACIONES|Accs. ETF Lyxor	513.065,00
EUR	LU0908500753	PARTICIPACIONES|ETF Lyxor Eurstx600	517.275,00
EUR	IE00B466KX20	PARTICIPACIONES|ETF SPDR Emerg. Asia	608.300,00
EUR	LU1781541849	PARTICIPACIONES|ETF Lyxor MSCI EM As	614.176,00
EUR	IE00BYYW2V44	PARTICIPACIONES|ETF SPDR S&P 500 Eur	592.257,30
EUR	LU1681049109	PARTICIPACIONES|ETF Amundi S&P 500 U	591.797,68
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			**3.436.870,98**

TIMBRE DEL ESTADO

009423293

CLASE 8.ª

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA FIJA CORTO PLAZO

(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES05329453Q1	PAGARE|TUBACEX|4,25|2023-10-02	96.052,14
EUR	ES05329453N8	PAGARE|TUBACEX|2,60|2023-07-28	389.934,19
EUR	ES05329453K4	PAGARE|TUBACEX|4,04|2023-06-26	293.695,72
EUR	ES05329452V3	PAGARE|TUBACEX|1,80|2023-04-28	193.006,31
EUR	XS2568314145	PAGARE|Cie Automotive SA|3,17|2023-04-12	197.922,25
EUR	XS2562507306	PAGARE|Cie Automotive SA|3,17|2023-04-28	197.418,42
EUR	XS2554746003	PAGARE|Cie Automotive SA|2,91|2023-04-12	296.321,51
EUR	ES0582870J88	PAGARE|Sacyr Vallehermoso|3,03|2023-03-14	198.042,51
EUR	ES0582870K02	PAGARE|Sacyr Vallehermoso|3,83|2023-06-28	196.121,79
EUR	ES0582870J39	PAGARE|Sacyr Vallehermoso|1,96|2023-02-14	198.264,18
EUR	ES0547352700	PAGARE|EBN Banco|2,41|2023-04-14	296.316,17
EUR	ES0505255333	PAGARE|IM Summa Cedulas|2,52|2023-03-23	99.158,48
EUR	ES0513495VA8	PAGARE|SCF|1,04|2023-06-28	494.859,78
EUR	ES0584696514	PAGARE|Masmovil Ibercom|4,05|2023-05-10	196.830,89
EUR	ES0305039028	RENTA FIJA|Audax Energia|5,50|2023-10-10	278.088,40
EUR	ES0505122251	PAGARE|METROVACESA|3,08|2023-03-16	296.909,44
EUR	ES0509260180	PAGARE|AMPER|3,66|2023-01-18	298.520,94
EUR	ES0509260222	PAGARE|AMPER|3,64|2023-02-16	295.890,51
EUR	ES0505079121	PAGARE|Grenergy Renovables,|2,17|2023-01-17	696.431,93
EUR	ES0505079139	PAGARE|Grenergy Renovables,|2,63|2023-02-17	198.656,57
EUR	ES0565386085	PAGARE|Solaria Energia|1,70|2023-03-21	497.471,18
EUR	ES0565386077	PAGARE|Solaria Energia|3,45|2023-10-09	290.101,57
EUR	ES0565386044	PAGARE|Solaria Energia|2,10|2023-08-16	391.769,72
EUR	ES0505075103	PAGARE|Euskaltel SA|3,67|2023-04-28	394.049,65
EUR	ES0505287450	PAGARE|Aedas Homes|3,75|2023-03-24	98.858,59
EUR	ES0505287492	PAGARE|Aedas Homes|3,44|2023-02-15	297.480,44
EUR	ES0505112179	PAGARE|ALDESA SAU|2,95|2023-05-30	283.109,97
EUR	ES0L02305123	SIMULTÁNEA|LETRA DEL TESORO|2023-01-02	200.000,00
EUR	XS2020580945	RENTA FIJA|Intl Consolidated Ai|0,50|2023-07-04	385.625,98
EUR	ES0505072944	PAGARE|Pikolin SA|2,88|2023-01-30	298.323,67

TIMBRE DEL ESTADO

009423295

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1562623584	RENTA FIJA|Alibaba Group Hldng|2,63|2024-02-07	301.129,52
EUR	BE0002677582	OBLIGACION|VGP NV|2,75|2023-04-02	676.923,86
EUR	IT0006598830	BONO|KFW|-0,65|2025-12-09	146.957,84
EUR	XS2491209289	RENTA FIJA|Wilone|2,00|2023-06-08	196.332,13
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			**4.784.969,90**

TIMBRE DEL ESTADO

009423294

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES05051136K9	PAGARE|Corte Ingles|2,12|2023-01-17	398.509,83
EUR	ES0537650279	PAGARE|FLUIDRA|2,78|2023-03-09	297.935,85
EUR	ES0505449076	PAGARE|Izertis SA|3,14|2023-01-26	297.625,28
EUR	ES0505555138	PAGARE|Inveready Venture Fi|2,93|2023-01-25	99.274,73
EUR	ES0505521270	PAGARE|Arteche Lantegi Elka|2,50|2023-02-20	496.761,84
EUR	ES0505500118	PAGARE|HT Suministros FT|3,79|2023-06-02	196.293,25
EUR	ES0505500092	PAGARE|HT Suministros FT|2,10|2023-08-02	195.900,49
EUR	ES0505500068	PAGARE|HT Suministros FT|3,14|2023-02-02	198.852,13
EUR	ES0505293110	PAGARE|Greenalia SA|4,05|2023-04-28	197.339,94
EUR	ES0505293094	PAGARE|Greenalia SA|2,01|2023-01-30	197.972,58
EUR	ES0505293136	PAGARE|Greenalia SA|3,68|2023-05-31	294.705,40
EUR	ES0505504136	PAGARE|Ntwsete|4,15|2023-04-13	295.914,71
EUR	ES0505504110	PAGARE|Ntwsete|3,24|2023-01-16	198.908,41
EUR	ES0305404008	BONO|SAMPOL INGENIERIA|4,50|2024-02-13	197.872,08
EUR	ES0505629024	PAGARE|ARQUIMEA GROUP SA|3,09|2023-01-23	99.402,22
EUR	ES0554653297	PAGARE|INMOBILIARIA DEL SUR|3,04|2023-01-27	199.015,05
EUR	ES0505544074	PAGARE|Opdenergy|4,01|2023-11-06	192.522,82
EUR	ES0505544066	PAGARE|Opdenergy|2,41|2023-01-12	199.221,48
EUR	ES0505544066	PAGARE|Opdenergy|2,47|2023-01-12	99.350,38
EUR	ES0505555112	PAGARE|Nimo's Holding|3,39|2023-03-15	297.111,75
EUR	ES0505603037	PAGARE|HT Nexus|1,40|2023-04-03	98.957,32
EUR	ES0505366023	PAGARE|GAM|2,99|2023-02-06	298.672,73
EUR	ES0505130387	PAGARE|Global Dominion Acce|2,47|2023-01-20	199.131,45
EUR	ES0505130213	PAGARE|Global Dominion Acce|2,97|2023-03-31	98.901,72
EUR	ES0505517096	PAGARE|EIDF Energy Inv|2,59|2023-01-16	199.522,49
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			**14.090.908,83**
EUR	XS2325693369	RENTA FIJA|Sacyr Vallehermoso|3,25|2024-04-02	491.910,63
EUR	IT0004935976	RENTA FIJA|Mediobanca|3,72|2023-08-29	304.783,37
EUR	XS2294181222	RENTA FIJA|Grupo Acciona|1,08|2023-02-08	499.811,86
EUR	XS2122902468	RENTA FIJA|Grupo Acciona|0,74|2024-02-18	475.680,84
EUR	DE000A2YN6V1	RENTA FIJA|Thyssen Ag|1,88|2023-03-06	99.172,13
EUR	XS1409362784	RENTA FIJA|FCE Bank|1,62|2023-05-11	951.041,97
EUR	XS2117754833	RENTA FIJA|AbbVie Inc|1,25|2024-06-01	197.664,22
EUR	XS1622624242	OBLIGACION|Allergan Funding SCS|1,25|2024-06-01	337.790,94
EUR	PTALTEOE0008	RENTA FIJA|Sonae|3,69|2024-03-06	105.770,59

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423296

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del compartimento Fondo Evo Fondo/ Renta Variable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 9,61 y 11,88 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2022 es de 3.569.598,59 euros (4.955.325,04 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo del compartimento del Fondo Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 9,76 y 9,90 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2022 es de 20.055.137,50 euros (26.014.791,98 euros a 31 de diciembre de 2021).

Evo Fondo Inteligente/ Renta Variable

El año 2022 pasará a la historia por haber aglutinado una buena cantidad de eventos que ocurren (por fortuna) cada mucho tiempo y cuya transcendencia es sin duda, muy alta (guerra en Europa, muy elevada inflación, ritmo vertiginoso en la política monetaria, cadenas de suministro todavía rotas, ...). Los BBCC finalmente han ido retirando la red de seguridad (liquidez) en la que operaron durante años los mercados, pero a una velocidad mucho mayor de lo esperado, acosados por una inflación que, lejos de cesar, ha causado estragos a lo largo del año y les ha obligado a llevar a cabo un ritmo de subidas de tipos como no se ha visto en la historia reciente. Uno de los catalizadores para esta situación sin duda ha sido la guerra en Europa con la invasión e Rusia a Ucrania que ha elevado la inflación en áreas tan esenciales como la energía o los alimentos.

El resultado ha sido uno de los años de bolsa más duros de la historia, en el que no se ha encontrado refugio ni en renta variable ni en renta fija.

Entrando a valorar la situación en 2023, el año empieza con una visibilidad reducida y con incertidumbres aun coleando. Pero tras lo vivido en 2022, podemos decir que los riesgos están más atemperados:

- El grueso de revisiones al alza de la inflación ya los hemos dejado atrás, con unos últimos datos que parecen haber dejado el pico hace algunos meses.

- Esto lleva consecuentemente a pensar que la mayor parte de las subidas de tipos por parte de los Bancos Centrales ya se han llevado a cabo o están ya anunciadas y lo que queda de cara a 2023 es afinar si el tipo terminal será algo superior o inferior al estimado. Esto calma el mayor foco de volatilidad que hemos tenido en 2022, una política monetaria que ha transmitido nerviosismo al dar a entender que la inflación se les había ido de las manos a los BBCC.

- Energía: Sin duda este punto seguirá siendo incierto en la medida que Europa sigue teniendo importantes retos en el suministro y esto podría a su vez volver a impactar en la inflación. La parte positiva es que Europa ha demostrado una capacidad para atraer GNL mayor de la esperada y esto, junto con la reducción de la demanda y el despliegue de renovables, debería ayudar a que los precios en 2023 sean menores y menos volátiles.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

009423297

CLASE 8.ª

Algunos de las incógnitas de cara a 2023 que persisten con más fuerza son principalmente:

- China: La vuelta del gigante al crecimiento es por ahora una intención que se tiene que materializar y que se enfrenta a unos niveles de contagios Covid muy elevados y que en el pasado han supuesto un mayor nivel de restricciones.

- BPA´s: El impacto de la inflación en el coste de los insumos de las compañías unido a la desaceleración de la demanda dada la menor perspectiva de crecimiento global debería de llevar a la revisión a la baja de los beneficios empresariales, la clave es la magnitud.

A nivel índice, ver el Eurostoxx y el SPX en los niveles actuales no es sinónimo de gran oportunidad por valoración, pero hay que tener en cuenta que este 2022 los índices han sufrido una dispersión sectorial muy elevada en sus desempeños, por lo que esos niveles se componen de sectores muy penalizados y otros todo lo contrario. Por ello, en 2023 la selección de valores será esencial dentro de las carteras para entrar en un año todavía con riesgos y probablemente con volatilidad.

Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo

El año 2022 pasará a la historia por haber aglutinado una buena cantidad de eventos que ocurren (por fortuna) cada mucho tiempo y cuya transcendencia es sin duda, muy alta (guerra en Europa, muy elevada inflación, ritmo vertiginoso en la política monetaria, cadenas de suministro todavía rotas, …). Los BBCC finalmente han ido retirando la red de seguridad (liquidez) en la que operaron durante años los mercados, pero a una velocidad mucho mayor de lo esperado, acosados por una inflación que, lejos de cesar, ha causado estragos a lo largo del año y les ha obligado a llevar a cabo un ritmo de subidas de tipos como no se ha visto en la historia reciente. Uno de los catalizadores para esta situación sin duda ha sido la guerra en Europa con la invasión de Rusia a Ucrania que ha elevado la inflación en áreas tan esenciales como la energía o los alimentos.

El resultado ha sido uno de los años de mercado más duros de la historia, en el que no se ha encontrado refugio no en renta variable ni en renta fija.

Entrando a valorar la situación en 2023, el año empieza con una visibilidad reducida y con incertidumbres aun coleando. Pero tras lo vivido en 2022, podemos decir que los riesgos están más atemperados:

- El grueso de revisiones al alza de la inflación ya los hemos dejado atrás, con unos últimos datos que parecen haber dejado el pico hace algunos meses.

- Esto lleva consecuentemente a pensar que la mayor parte de las subidas de tipos por parte de los Bancos Centrales ya se han llevado a cabo o están ya anunciadas y lo que queda de cara a 2023 es afinar si el tipo terminal será algo superior o inferior al estimado. Esto calma el mayor foco de volatilidad que hemos tenido en 2022, una política monetaria que ha transmitido nerviosismo al dar a entender que la inflación se les había ido de las manos a los BBCC.

- Energía: Sin duda este punto seguirá siendo incierto en la medida que Europa sigue teniendo importantes retos en el suministro y esto podría a su vez volver a impactar en la inflación. La parte positiva es que Europa ha demostrado una capacidad para atraer GNL mayor de la esperada y esto, junto con la reducción de la demanda y el despliegue de renovables, debería ayudar a que los precios en 2023 sean menores y menos volátiles.

Algunos de las incógnitas de cara a 2023 que persisten con más fuerza son principalmente:

- China: La vuelta del gigante al crecimiento es por ahora una intención que se tiene que materializar y que se enfrenta a unos niveles de contagios Covid muy elevados y que en el pasado han supuesto un mayor nivel de restricciones.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009423298

- BPA´s: El impacto de la inflación en el coste de los insumos de las compañías unido a la desaceleración de la demanda dada la menor perspectiva de crecimiento global debería de llevar a la revisión a la baja de los beneficios empresariales, la clave es la magnitud.

Enfocándonos en la renta fija, hemos visto el peor año en décadas, con continuas ampliaciones en todos los tramos de la curva.

En la parte del soberano el tramo corto ha tenido mayor penalización que el tramo largo, debido a las subidas de tipos tan agresivas y aceleradas de los bancos centrales, provocando inversiones de la curva en el 2-10 años, tanto en EEUU (-55pbs a final de año) como en Alemania (-19pbs a final de año). La inversión de la curva avisa de posibles recesiones de los mercados a medio plazo, veremos si dicha recesión es suave como los mercados esperan o termina siendo algo más profunda de lo esperado.

En crédito hemos continuado viendo ampliaciones, tanto en contado como en sintético. Vimos en septiembre máximos de rentabilidades no vividos desde hace una década (ITRAXX CROSSOVER llegando a superar los +650pbs y en ITRAXX Main los +135pbs). Desde ahí, la renta fija comenzó a recuperar en parte y por fin empezamos a ver algo de luz a final del túnel. Es cierto que aún quedan subidas pendientes por los bancos centrales, pero el mercado empieza a atisbar el final de estas en 2023 y eso puede animar a los mercados a adelantarse en parte al ciclo económico.

Como hemos contemplado a lo largo de todo el año, las presiones inflacionistas continúan elevadas y esto provoca que los bancos centrales sigan subiendo tipos de interés de una forma acelerada. Todo ello penaliza a los activos con mayor duración. Nuestra estrategia continúa siendo muy conservadora, aparte de aprovechar el factor de la liquidez, seguimos adquiriendo activos con vencimientos y duraciones bajos, (como son vencimientos cortos, bonos flotantes y sobre todo los pagarés de empresa a corto plazo). En 2022 hemos procedido a modificar el folleto para poder adquirir un mayor porcentaje de pagarés de empresa y así seguir reduciendo volatilidad al fondo, para que las posibilidades de obtener rentabilidades positivas a corto plazo sigan incrementándose considerablemente.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

009423299

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Fernando Calbacho Losada, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo Adjunto y gestionados por Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de marzo de 2023

El Secretario no Consejero

D. Fernando Calbacho Losada

El Presidente del Consejo de Administración

D. Juan Lladó Fernández- Urrutia

Consejeros

D. Juan Antonio Mayorga Sánchez

D. Juan Lladó García- Lomas

D. Armando Nieto Ranero

D. Francisco Arcilla Mascomere

D. Gonzalo Sánchez Crespo

Anexo

Relación de Fondos de Inversión

Nº CNMV	Denominación Fondo
4978	Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión
183	Gesconsult Crecimiento, Fondo de Inversión
114	Gesconsult León Valores Mixto Flexible, Fondo de Inversión
5403	Gesconsult Oportunidad Renta Fija, Fondo de Inversión
110	Gesconsult Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión
336	Gesconsult Renta Variable, Fondo de Inversión
241	Gesconsult, Fondo de Inversión

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2022 de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión, se compone de 38 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0O9423262 a 0O9423299, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2023

D. Fernando Calbacho Losada

Secretario del Consejo de Administración